



C I R C U L A R CSJATC24-5

Fecha: 18 de enero de 2024
Para: **DESPACHOS DISTRITO JUDICIAL DEL ATLÁNTICO**
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA
Asunto: “*Información Dirección de Sanidad Ejercito Nacional.*”

Para conocimiento y fines pertinentes, de remite comunicado Radicado N° 2023325002955091: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ- COPER -1.9 suscrito por el Brigadier General Edilberto Moncada Director de Sanidad de Ejercito, informa que:

De acuerdo a lo ordenado por el-comando superior y como consecuencia de los actos administrativos que determina los traslados del personal integrante de la fuerza, partir deja fecha en la Dirección de Sanidad del Ejercito fungen las siguientes personas en los respectivos cargos así:

- *Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, Director de la Dirección de Sanidad Ejercito.*
- *Coronel Carlos Mauricio Pena Jiménez, Oficial Gestión Medicina Laboral.*
- *Mayor Edward Jair Jiménez Rodríguez, Oficial Gestión Jurídica.*

Así mismo, anexamos el correo institucional y la dirección de notificaciones de la Dirección de Sanidad del Ejercito disan.juridica@buzonejercito.mil.co carrera 7 # 52- 48 Bogotá D.C, en los cuales se reciben notificaciones de los diferentes procesos en los que esta Dirección es parte.

Agradecemos tomar atenta nota de la información suministrada y esperamos sea de utilidad en su labor judicial.

Cordialmente,

CLAUDIA REGINA EXPOSITO VELEZ

Presidenta

Anexo: EXTCSJAT23-8874

CREV/lmc

Sala N° 48

Palacio de Justicia, Calle 40 No. 44-80 Piso 6 Edificio Lara Bonilla
PBX: 3885005 Ext.1035 www.ramajudicial.gov.co
Email: psacsjbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co
Barranquilla-Atlántico. Colombia



Firmado Por:
Claudia Regina Exposito Velez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f78841bc8fe2626b4461b1258dbb31f15696f3deea8a89383e6a06a1118d9204**

Documento generado en 18/01/2024 04:17:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>